



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 110014003075-2018-01234-01

A fin de continuar con el trámite del asunto, se ORDENA oficiar al EJERCITO NACIONAL, para que, de manera inmediata, proceda a dar respuesta a nuestros oficios Nos. 019-1488 y 019-4271. Para fines ilustrativos, adjúntese copia de las referidas misivas.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8afda1945d45baf9fa393816c4838f129955dcc26e5a6a4b4a73bcebaadfb749

Documento generado en 05/04/2021 03:09:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>